



**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE
ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE TABASCO**

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Calle Independencia Esq. Nicolás Bravo s/n,
Colonia Centro, C. P. 86000, Villahermosa,
Tabasco. Ext. 4151



Oficio: PJT/OAJ/600/2026.

Asunto: se solicita se publique anuncio.

Villahermosa, Tabasco, a 29 de abril de 2026.

Elvis Pereyra Culebro
Director de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones
Presente.

En virtud de la circular **No. 06/2026**, respecto de los descansos obligatorios del viernes 01 de mayo de 2026, se solicita atentamente su valioso apoyo y colaboración para que se realicen las gestiones necesarias a fin de publicar el siguiente anuncio:

"...El Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Tabasco, funcionará con normalidad en los horarios ya establecidos el día uno de mayo de dos mil veintiséis..."

Sin otro particular, y agradeciendo de antemano su atención; me despido enviándole un cordial saludo.



Atentamente,

María Valeriana Macdonel Isidro
Secretaría General de Acuerdos del Órgano de
Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Tabasco.